

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2021006

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de junio de 2021 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Recasens Oliver, Teniente de Alcalde de Servicios Generales e Infraestructuras, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor accidental

Dña. Montserrat Oliveras Ballarín, Letrada de Servicios Jurídicos, por delegación del Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación

D. José Rosselló Bennassar, Ingeniero técnico agrícola municipal, por delegación del Jefe del Servicio de Mantenimiento

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2021006-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2021
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021006 - Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià
- 3.- Propuesta adjudicación: 2021006 - Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2021006-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2021

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2021.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021006 - Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A59087361 CITELUM IBÉRICA, S.A.:

- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 75.00

- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 11.98

- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00

CIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.A.:

- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 36.74

- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 5.50
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 0.00
- CIF: A28168698 NITLUX, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 49.77
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 11.96
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: A80375058 TRENASA, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 37.76
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 8.68
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 54.30
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 13.98
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 44.17
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 11.79
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: B88586920 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 38.83
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 10.06
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 59.51
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 15.00
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00
- CIF: A48027056 ELEC NOR, S.A.:
- 1.1.- Oferta económica: mantenimiento funcional. Puntuación: 60.56
- 1.2.- Oferta económica: mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora. Puntuación: 9.17
- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 10.00

3.- Propuesta adjudicación: 2021006 - Servicio de mantenimiento del alumbrado público exterior del término municipal de Calvià

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A59087361 CITELUM IBERICA, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 96.98

Total puntuación: **96.98**

Orden: 2 CIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Total criterios CAF: 84.51

Total puntuación: 84.51

Orden: 3 CIF: A48027056 ELEC NOR, S.A.

Total criterios CAF: 79.73

Total puntuación: 79.73

Orden: 4 CIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.

Total criterios CAF: 78.28

Total puntuación: 78.28

Orden: 5 CIF: A28168698 NITLUX, S.A.

Total criterios CAF: 71.73

Total puntuación: 71.73

Orden: 6 CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.

Total criterios CAF: 65.96

Total puntuación: 65.96

Orden: 7 CIF: B88586920 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

Total criterios CAF: 58.89

Total puntuación: 58.89

Orden: 8 CIF: A80375058 TRENASA, S.A.

Total criterios CAF: 56.44

Total puntuación: 56.44

Orden: 9 CIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.A.

Total criterios CAF: 42.24

Total puntuación: 42.24

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad CITELUM IBÉRICA, S.A., en los siguientes términos, según la oferta presentada:

Para el mantenimiento funcional:

- Precio unitario por punto de luz mensual (IVA excluido): setenta y tres céntimos (0,73 €)
- Precio IVA (21%): quince céntimos (0,15 €)
- Precio unitario total por punto de luz mensual: ochenta y ocho céntimos (0,88 €)

Para el mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora:

- Valor K (que multiplicará el cuadro de precios unitarios del Anexo III): 0,6887
- Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido): trescientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con siete céntimos (365.858,07 €)
- Importe IVA (21%): setenta y seis mil ochocientos treinta euros con veinte céntimos (76.830,20 €)
- Presupuesto de gasto máximo total: cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho euros con veintisiete céntimos (442.688,27 €)
- Plazo de duración del contrato: un (1) año
- Fecha de inicio del servicio: el primer día hábil siguiente a la firma del contrato
- Mejoras ofertadas:

a) Implantará un sistema de gestión ambiental de empresas ISO 14001 y ha adjuntado el certificado al efecto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Juan Recasens Oliver
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico de fecha 23 de junio de 2021.

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO DE SERVICIOS CON PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS
DE ADJUDICACIÓN :**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL
TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIA (EXP. 2021006)**

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de servicios de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIA” (EXP 2021006).

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron publicados en la plataforma de contratación durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez concluido el plazo establecido, se han presentado ofertas por parte de las empresas:

- CIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS SA
- CIF: A28168698 NITLUX SA
- CIF: A07088206 SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA
- CIF: A08523094 ALUMBRADOS VIARIOS SA
- CIF: A48027059 ELEC NOR SA
- CIF: A59087361 CITELUM IBÉRICA SA
- CIF: A80375058 TRENASA SA
- CIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES SL
- CIF: UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SL – COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU

2. VALORACION DE LAS OFERTAS

Las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación que en este sentido establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en el contrato de servicios.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/2015, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación son:



| CRITERIO | PONDERACIÓN |
|--|------------------|
| 1. Oferta económica: | 90 puntos |
| 1.1.- Mantenimiento funcional | 75 puntos |
| 1.2.- Mantenimiento preventivo/correctivo /renovación y mejora. | 15 puntos |
| 2. Criterios medioambientales | 10 puntos |

3. COMPROBACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la letra K del Cuadro de características del contrato se indican los parámetros que permiten identificar las ofertas anormalmente bajas.

En el caso de que en dicha letra no se indique nada y el único criterio de adjudicación sea el precio, se aplicaran los parámetros objetivos que se establecen reglamentariamente.

Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada anormalmente baja, deberá darse audiencia al licitador afectado y tramitarse el procedimiento previsto en los apartados 4 y 6 del artículo 149 de la LCSP.

4. FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES

Las fórmulas para la valoración de las proposiciones o el modo en que se valoran respecto a los criterios de adjudicación, establecidas en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, es el siguiente:

1.- Oferta económica:

1.1- Mantenimiento funcional: Precio mensual unitario por punto de luz, teniendo en cuenta que a fecha de redacción de este documento hay 14.341 puntos de luz dados de alta en el sistema. Se valorara aplicando la siguiente formula:

75 x mejor oferta / oferta que se valora

1.2.- Mantenimiento preventivo/correctivo/renovación y mejora: dar un valor único K que será multiplicado por las partidas del cuadro de precios unitarios del Anexo III (1, 2 y 3). El valor único K podrá ser mayor o menor que 1. Se valorara aplicando la siguiente formula:

15 x mejor oferta / oferta que se valora

2. Criterios medioambientales: Implantación de sistemas de gestión ambiental de empresas tipo ISO 14.001 y/o EMAS u otros acreditados oficialmente

5. PUNTUACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

1. Criterios evaluables mediante fórmula

1.1 Mantenimiento funcional: 75 puntos

| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA MENSUAL (IVA INCLUIDO) | PUNTOS |
|--|---|--------|
| CITELUM IBÉRICA SA | 12.667,41 € | 75 |
| ELECNOR SA | 15.687,54 € | 60,56 |
| URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS SA | 15.964,40 € | 59,51 |
| SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA | 17.496,02 € | 54,3 |
| NITLUX SA | 19.087,87 € | 49,77 |
| ALUMBRADOS VIARIOS SA | 21.511,50 € | 44,17 |
| UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SL – COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU | 24.467,18 € | 38,83 |
| TRENASA SA | 25.161,28 € | 37,76 |
| ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES SL | 25.855,39 € | 36,74 |

1.2. Mantenimiento preventivo/correctivo/renovacion y mejora: 15 puntos

| LICITADOR | Valor único K | Puntuación |
|--|---------------|------------|
| URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS SA | 0,5500 | 15 |
| SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA | 0,5900 | 13,98 |
| CITELUM IBÉRICA SA | 0,6887 | 11,98 |
| NITLUX SA | 0,6900 | 11,96 |
| ALUMBRADOS VIARIOS SA | 0,7000 | 11,79 |
| UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SL – COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU | 0,8200 | 10,06 |
| ELECNOR SA | 0,9000 | 9,17 |
| TRENASA SA | 0,9500 | 8,68 |
| ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES SL | 1,5000 | 5,5 |

2. Criterios medioambientales: implantación de sistemas de gestión ambiental de empresas tipo ISO 14.001 y/o EMAS u otros acreditados oficialmente:

| LICITADOR | Acredita | Puntuación |
|--|----------|------------|
| CITELUM IBÉRICA SA | SI | 10 |
| ELECNOR SA | SI | 10 |
| URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS SA | SI | 10 |
| SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA | SI | 10 |
| NITLUX SA | SI | 10 |
| ALUMBRADOS VIARIOS SA | SI | 10 |
| UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SL – COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU | SI | 10 |
| TRENASA SA | SI | 10 |
| ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES SL | NO | 0 |

6. CONCLUSIÓN

La puntuación obtenida por los licitadores, una vez analizadas las plicas presentadas, y valoradas es:

| LICITADOR | 1.1 | 1.2 | 2 | total |
|--|-------|-------|----|-------|
| CITELUM IBÉRICA SA | 75 | 11,98 | 10 | 96,98 |
| URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS SA | 59,51 | 15 | 10 | 84,51 |
| ELECNOR SA | 60,56 | 9,17 | 10 | 79,73 |
| SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS SA | 54,3 | 13,98 | 10 | 78,28 |
| NITLUX SA | 49,77 | 11,96 | 10 | 71,73 |
| ALUMBRADOS VIARIOS SA | 44,17 | 11,79 | 10 | 65,96 |
| UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SL – COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU | 38,83 | 10,06 | 10 | 58,89 |
| TRENASA SA | 37,76 | 8,68 | 10 | 56,44 |
| ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES SL | 36,74 | 5,5 | 0 | 42,24 |

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Calvià,

La directora técnica de Infraestructuras

Patricia Franco Martí